

/

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de
NEGOCIOS ASOCIADOS MANRIQUEZ S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Conforme a lo solicitado por Uds., y dando cumplimiento al Art. N° 321 de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar los libros de Contabilidad y los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico de 1.996.

La revisión la realice considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el País. Todos los comprobantes de ingresos y egresos, así como también los boletines de diario tienen sus respectivos soportes. El sistema de control interno es confiable.

La gerencia ha cumplido a cabalidad todo lo correspondiente a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El registro de acciones se ha manejado correctamente.

Basado en lo anteriormente expuesto los referidos libros de Contabilidad y Estados Financieros permitieron realizar los diferentes análisis de los cuales se desprenden que la situación de la Empresa es razonable. Y que los resultados del estado de pérdidas y ganancias están de acuerdo con las normas Contables permitidas por la Superintendencia de Compañías.


EVA CRUZ MENÉNDEZ
Comisario Principal

